

# El Correo de Gerona

Diario de avisos y noticias, independiente, ilustrado y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

AÑO I GERONA.—VIERNES 18 DE AGOSTO DE 1893 NUM 177.

SUSCRIPCIONES.		REDACCION Y ADMINISTRACION Calle de Albareda, 13-2. DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.	No SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS A PRECIOS CONVENCIONALES. Número suelto. . . . . 5 Número atrasado. . . . . 15 Paquete de 25 números. . . . . 75
Gerona al n.º. . . . .	150 peseta			
Fuera de Gerona, trimestre. . . . .	5 " "			
Ultramar y Extranjero, trimestre. . . . .	15 " "			

**Se vende UNA CASA EN GERONA**  
Plaza de San Francisco, 18 esquina á la calle de San Francisco número 1. Informará don Jaime Oliver, Rambla de Estudiantes, 3, Barcelona.

**PELUQUERÍA DE LA Real Casa**  
Agua Silvana vegetal para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.  
Este asombroso y sorprendente específico se halla en venta en la ciudad de Gerona en la Real Casa.  
**Rambla de la Libertad-24 Gerona**  
Al por mayor y menor, grandes rebajas.  
También está en venta en dicho establecimiento la  
**TINTURA AMERICANA INSTANTANEA**

**Gran Almacén DE MUEBLES DE EBANISTERIA**  
Grande y variado surtido de sillerías, carpintería, decorados de habitaciones todo lo concerniente al ramo.  
**Ignacio Pruneda**  
Calle Cort Real, núm. 19 GERONA

**Sección Religiosa. SANTO DE HOY.**  
San Agapito  
CUARENTA HORAS  
En la iglesia del Hospital

**EL CORREO DE GERONA**  
Se vende en el kiosko de EL NOTICIERO UNIVERSAL, en la Rambla de Santa Catalina frente al Teatro Principal.  
BARCELONA

**EPÍSTOLA SEGUNDA**  
Sr. Dr. de EL CORREO DE GERONA.  
San Pedro Desterrado 16 Agosto de 1893.  
Muy respetable señor: tres días con anterioridad y tres aceteras del bálsamo de la Mancha, no hubieran logrado abatir mi ánimo y abatir mi espíritu, pero logró postrarlo y abatirlo la sola noticia que publicó El Co-

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F. Para Francia Para Barcelona.	8 — 53	5 — 3	7 — 14	3 — 54
	7 — 19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.	5 — 44	6 — 2	7 — 03	3 — 43
	9 — 21	12 — 22	9 — 54	8 — 08

Horas del Meridiano local

**ESQUELAS MORTUORIAS**  
Para su inserción en este DIARIO, se admiten en nuestra Imprenta hasta las doce de la noche.

**TALLER DE ENCUADERNACIONES DE J. GRAU**  
Se compran y venden libros de lance y librerías por grandes que sean.  
6.—Zapatería Vieja—6.  
**GERONA**

**TINTORERÍA DE Jaime Muntané**  
BALLESTERIAS, 30, GERONA  
En este establecimiento se tiñen y lavan trajes de caballero, así como sotanas, Manteos y toda clase de prendas de señoras á precios reducidos.  
Se lavan guantes de todas clases

**CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES DE Alfonso de Batlle y Comp.**  
CIUDADANOS. 16.  
**GERONA.**

**GRAN HOJALATERIA de JOAQUIN COLOMBI**  
Calle del Peso de la Laja 8.  
**GERONA**

**CERRADURAS Y VISAGRAS AUTOMÁTICAS SISTEMA CARALT.—GERONA**  
(PATENTE DE INVENCON)  
Con estas cerraduras y visagras, sin necesidad de muelles, las puertas se cierran por sí solas con una suavidad que no permite hacer el menor ruido. También tienen aplicación para el cierre de balcones y toda clase de puertas sin tener que recurrir á las «barras llevas».  
**DEPOSITO GENERAL.—Ferretería y Quincallería de Jaime Casals**  
Rambla Alvarez 10 y Plaza Constitución 7

**CORSETERIA de DOLORES VERT**  
Progreso 18, Entresuelo.— GERONA

**ELEGANCIA**



**PERFECCION ECONOMIA**

**BUEN GUSTO**

**CORSE HIGIENICO** Confeccionado expresamente para el periodo del embarazo y para señoras delicadas.  
**Confección de Corsés á medida** de todas clases, precios y formas con buena verdadera.

RREO del domingo último, referente á la capilla de la Iglesia Catedral, de la que se dió desahucio á las venerandas imágenes de San Pedro y de San Pablo, y que ha pasado á ocupar, á título de precario, que es á lo que parece el único que ahora se usa, la del Santo patrón de la Iglesia universal: Y no es que éste pecador que á V. se dirige, trate de posponer el Patriarca S. José al príncipe de los apóstoles y al apóstol de las gentes, que uno y otros tienen títulos mas que bastantes para ser venerados y ensalzados, y hasta para que les deje tranquilos en sus altares, sinó que no puedo tragar con calma y sin que mi espíritu se revele y mi dignidad se subleve, las burlas que de mi hace el zapatero de quién le hablé en mi anterior epístola, diciendo y asegurando á cuántos tienen paciencia para oírle leer la mentada noticia, que los que estudiamos cánones no servimos para maldita de Dios la cosa; que los Cabildos Catedrales son instituciones caducas, de las que no se hace caso; y que más prefiere las recomendaciones y la voluntad del Vicario y del abogado pediguño, que la venia de la mayoría de todos los Cabildos, los dictámenes de todos los togados, y las reclamaciones de cuantos patronos haya en el mundo, pues que, segun dice, quizás con más razón de la que fuera conveniente, las leyes para nada sirven; el que manda manda, y pese á quien pesare hay que

cumplir lo que se ordena. Bendito sea Dios y como me sulfurán tales dichos, que se me asemejan verdaderas heregias; pero á lo que entiendo puesto que el nuevo altar está colocado, se le bendijo en seguida y se celebra en él la Santa Misa, contra la razón legal se levanta la razón práctica, cuando no sirve el camino se salta por el atajo, y só pena de armar la escandalería, que en algunos casos no deja de ser conveniente y hasta necesario, no queda más remedio que aguantarse y tomar tila.  
Bien quisiera, mi respetable señor, cerrar los ojos para no ver, y los oídos para no oír al mentado devoto de San Crispín que está más contento que unas castañuelas por haber puesto en ridículo, mas que á mí que poco valgo, á otros que valen mucho más, demostrando que era cierto lo del enterramiento en la Catedral autorizado contra la voluntad del Cabildo representada por inmensa mayoría; pero el tal hombre que desde que se ha concedido aquel privilegio á la señora Sayol, cree tener asegurado el que por los mismos tramites y con los mismos fundamentos tiene reclamado, viene marcandome y aburriendo, como si tal asunto no me tuviera ya más que mareado y que aburrido, consultándome si haria bien, como alguien le aconseja, en dejar al señor Vicario por su heredero de confianza, para que después de su muerte cuidará de su

entierro, de su altar y de su miagita de fortuna, y por más que le digó y le repitio que no le quiero oír hablar de tal asunto y que en todo caso se enteré de lo que haya hecho quien por lo visto le sirve de norma y de modelo, no veo el medio como sacarlo de esta su casa, ni de impedir que me cuente lo que estimo más para mí, que para publicado, por quien, como el suscrito, no quisiera meterse en más imbrogios.  
Es, sin embargo, el caso, que habiendo V. dado á la estampa mi primera epístola, en la cual aseguraba que el permiso no era cierto, porque dada la seriedad del Cabildo, creía no podía serlo, debo en conciencia retractarme, como publicamente me retracto, de mis dichos, aún que quizás fuera mejor que otros lo hicieran de sus hechos, pero no puedo hacer lo mismo de mis intenciones y de mis creencias, ya que, con perdón sea dicho, continué en mis trece, de que, sin la venia del Cabildo representado por su mayoría no puede imponerse, á la Catedral una nueva servidumbre, añadiendo, que si en tales condiciones se consiente es porque la indicada mayoría no quiere tomarse la molestia de sostener sus derechos y sus prerrogativas, dando con ello pie á que nuestro zapatero, que juzga de las causas por sus efectos, pueda embarcar á la gente de este pueblo, diciendo y repitiendo conforme *ut supra* queda dicho, que los tales Cabildos son institucio-

nes caducas de las que no se hace caso, y que los dejan para que canten en el coro.  
Repito mi respetable señor, que tales dichos me sulfurán, pero no puede negarse que los hechos parecen dar su miagita de razón al zapatero, pues aún que venga cuesta arriba, debe convenirse en que no es muy lucido el papel que sin duda contando con su extremada sumisión, se ha hecho representar, en este asunto, á una Corporación que, por muchos títulos, es digna de mayor respeto y acreedora de mayor estima.  
Por lo que se refiere á la noble familia de Cruilles á la que con tanto desdén se trata y á cuyos servicios, cómo si se ignorasen, la iglesia Catedral se muestra tan poco agradecida, no puedo ocultar que me place sobremanera el ver la noble hidalguía con que el digno descendiente de aquel legendario Berenguer Ramón de Cruilles, que en el año 785 de nuestra era, con los ejércitos francos devolvió esa ciudad á la causa cristiana, logrando que la misma Catedral de que se echó á sus descendientes recobrará el culto católico, cesando su profanación como mezquita en que por Mahomet había sido convertida; que un hijo de la noble estirpe de aquel caudillo ilustre á quien se confirió el gobierno de las primeras tierras reconquistadas á la morisma, que sirvieron de base á la Marca hispania y á nuestra nacionalidad catalana; que el

sucesor, en fin, de aquel guerrero que con Arnaldo de Cartella figura en la más hermosa leyenda de Gerona transmitida á través de los siglos, al ver arrancado el altar y el escudo de su familia, de un templo al que ésta tanto había favorecido, se haya presentado en la ciudad que tantos recuerdos guarda de la misma, para defender sus derechos y reivindicar sus prerrogativas. Sus gestiones resultarán tal vez inútiles si no le apoya en su demanda la Corporación que debe representar y defender las tradiciones de aquella Santa Iglesia, y se permite que el amenazador, pese á quien pese se imponga y se entronice; pero de todos modos aquel ilustre procer habrá cumplido con su deber y habrá defendido sus derechos, si conforme se asegura le competen, como ojalá los cumplieran y defendieran otros que para ello tendrían la misma obligación y quizás mayores motivos.

De todos modos no es muy edificante en mi sentir, el ejemplo que se ha dado. Si para halagar la inexplicable vanidad, de quien nada significa ni nada digno de mención ha hecho por la religión ni por la patria, hasta de las Iglesias catedrales, de esos augustos y suntuosos templos en los cuales parecían conservarse las tradiciones y las señales visibles de la religiosidad de los que nos precedieron, se quitan los altares y se arrancan los escudos que representaban verdaderas glorias y á título de que razón ó de que derecho nos quejarémos mañana de que otros altares y otros escudos sean arrancados? Si la institución conservadora por excelencia, por lo mismo que es inmutable y que es Divina, no respeta las tradiciones gloriosas, no estima los legados de los que ocuparon esa sede episcopal, ni agradece los verdaderos servicios que se le prestaron ¿qué han de respetar ni que han de agradecer los que con menos ilustración y más apasionamiento, sostienen doctrinas que como humanas, no pueden ser inmutables, ni tienen la pretención de que sean tenidas como conservadoras?

Fijese en ello, mi respetable señor, y comprenderá como con tales cosas como se vén y como se palpan, la razón le sobra para estar mohino y contrito, á este su humilde servidor, el

LICDO CANTAFLARAS.

DESMORONAMIENTO DE LOS PARTIDOS

Que las fuerzas políticas vienen hace tiempo disolviéndose como la sal en el agua; que el fraccionamiento de los partidos es cada vez mayor; que las concupiscencias de la gente de segunda fila socavan el principio de autoridad de sus jefes; que estos, prescindiendo de los intereses del país, y aun de su mismo partido, solo cuidan de satisfacer las personales ambiciones de sus parientes y paria-guados; que el país en definitiva está ya mas que harto de políticos y de partidos, y que, de continuar por este camino, España acabará por ser merienda de cuervos nacionales y extranjeros, es cosa tan sabida que no hay mas que denunciarlo para que todo el mundo preste su conformidad.

Lo hemos dicho muchas veces y lo repetiremos hasta la saciedad, aun cuando nuestra voz se pierda en el desierto; es preciso que el país que levanta las cargas del Estado, que el país que paga, no se deje explotar por mas tiempo por los vividores de la política: es necesario barrer á los vampiros políticos, que engordan y labran su fortuna á costa de la nación; como se hace preciso que las clases productoras despierten de su secular letargo y arranquen á viva fuerza, si preciso fuera, las riendas del poder y de la administración de manos de los que las tienen y las buscan, para entregarlas á los que hasta hoy vivieron alejados de la cosa pública, sin mezclarse para nada en la gobernación del país.

La descomposición de los partidos es cada vez mayor. Cualquiera diría al ver

su desmoronamiento, que sus fundadores habían levantado el edificio sobre menuda arena que el viento lleva, ó que violento ciclón conmueve sus cimientos y destruye sus paredes. El partido republicano, que un día se levantó fuerte y potente está hoy reducido á la impotencia por obra y gracia de sus mismos corifeos, ninguno de los cuales quiere ceder un ápice en sus ideales para que no resulten vencedores sus émulos; el partido conservador, dividido tiempo ha en dos tendencias opuestas, vió surgir una tercera con la separación del grupo capitaneado por Silvela, que no pudo llevar con paciencia que viniera á usurparle supuesto un transtuga de varios partidos. Hasta el antiguo partido carlista, que parecía inmovible y siempre uno, tuvo sus desprendimientos cuando Pidal fundó la Unión Católica, y los ha tenido despues cuando Nocedal, seguido de los integristas, ha formado grupo aparte.

Parecía á todos que el partido liberal estaba libre de estas divisiones y ahora resulta que no solo hay en él diversas tendencias, si que tambien se trata de formar otro partido por importantes personalidades, cansadas sin duda, de su papel de segunda fila y ávidas, á lo que se vé, de ser cabezas. Es decir, que el partido liberal se encuentra hoy poco mas ó menos como se encuentran los otros.

Ante desquiciamiento tal, no cabe otro recurso á los hombres de buena voluntad y que tienen interés directo en la salvación del país, que unir sus fuerzas en apretada haz, para llevar á la gobernación de la patria á los agricultores, comerciantes é industriales que hasta hoy vivieron alejados de los puestos públicos.

MODAS

Avanzada ya la estación actual, poco podemos decir, á no ser algunas pequeñas innovaciones que se han introducido en las últimas confecciones que podemos llamar de última hora, y que llevan en sí un pequeño cachet de novedad.

La *veste*, llamada *garçon de café*, se lleva mucho para el campo, sin mangas, con una camisa de seda con mangas abolladas y cortas hasta el ante-brazo.

Como protesta contra el mirriñaque, observamos que muchas señoras no quieren ribetear las faldas con la franja ricia que las mantenía la forma acampanada.

Abundan las faldas con talle redondo y una cinta formando el cinturón. La mejor manera de que éste modelo sienta bien, es coser la cinta despues de la falda, dejando caer por detrás dos largos cabos, que cruzándolos, vienen á fijarse en el delantero por medio de un broche.

El traje *tailleur* con falda lisa cortada al biés y pequeña *veste garçon de café*, se usa extraordinariamente, confeccionándolo con tela de piqué blanco ó amarillo llamado *naukin*. El chaleco de foulard ó surak con un cinturón.

Se ha ensayado un adorno hecho con cinta *plissé* llamada *Serpentine*. Partiendo del lado derecho y por el bajo de la falda va rodeando ésta en forma de espiral hasta llegar á la cintura que la ciñe simulando un cinturón.

Los trajes para viaje se hacen con sarga azul ó con lana escocesa.

*Traje de paseo*.—Se confecciona con tela de lana á cuadros. La falda forma campana de monta completamente lisa, un grupo de fruncidos detrás provocado por el sobrante de la anchura del talle; se adorna con cinco biéses de la misma tela á gran distancia unos de otros, divididos en dos series. Cuerpo con talle redondo y espaldas ajustadas; al delantero con fruncidos en el talle, se abre sobre un

*plastrón* de surah, ligeramente *drapé* abierto sin cuello, adórnase con anchos reversos de seda lisa ribeteados por un biés de color algo más pálido, formando un gran cuello que cae sobre las espaldas. Mangas *gigot* ajustadas por abajo y muy anchas por arriba, todas de una sola pieza. Cinturón *drapé* cerrado por detrás. Capota con casco de tul y corona de rosas pequeñas, bridas de terciopelo estrecho.

*Traje de campo*.—Tela de batista con lunares negros.—Falda adornada con tres volantes montados con una *riche* de cinta y terciopelo negro. Cuerpo abierto y abrochado invisiblemente por debajo del brazo. Cuello alto de terciopelo. Manga corta forma *ballón*. Capota de paja trigo adornada con un *chona* de rosas con *ai-grettes* de azabache. Zapatos de cuero de Rusia ó bien simplemente de cuero amarillo procurando que las medias sean del mismo color.

La blusa de foulard, crespón ó crespón de China ó batista, goza de gran favor entre las más elegantes y algunas han añadido unos tirantes bordados que son exactamente iguales á los que usa el sexo feo, cruzándose por detrás en forma de X.

CORRESPONDENCIAS

DESDE BAÑOLAS

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Muy señor mío: Habiendo sido invitados por una familia amiga, para pasar un par de días en esta pintoresca villa, resolvimos aceptar tan galante invitación de la que guardaremos grato recuerdo.

Partir la diligencia y hallarnos envueltos en una nube de polvo fué lo primero que nos ocurrió al emprender el viaje; luego regalaron nuestros oídos los descompasados gritos del mayoral, que mezclados con el chasquido del látigo y el traqueteo del vehículo, nos hizo recordar las fatigas que debían pasar nuestros abuelos, cuando metidos en aquellos incómodos galerines, tenían que efectuar viajes á Barcelona, Figueras y otros puntos sino tan distantes, tanto ó más molestos, por carecer de vías expeditas de comunicación.

¡Cuanto han cambiado los tiempos! dentro de pocos meses ya quizá sea Bañolas la única villa de importancia de nuestra provincia, que salve la distancia que la separa de la capital, la vetusta diligencia, puesto que próxima á terminarse la colocación de los rails de la línea de Olot, en el trayecto de esa, hasta Amer, la locomotora cruzará airogante por valles y llanuras, por villorios y pueblos de todos lados de la provincia.

Haciendo estas meditaciones, llegamos por fin á Bañolas estando el punto de parada de la diligencia, cuajado de curiosos que he visto acuden á todas horas de llegada de los coches y que lo toman ya como una distracción veraniega.

Este año señor Director, es grande el número de familias que han acudido á probar el resultado de estas salutíferas aguas.

También reina gran animación entre la juventud veraniega, para proporcionarse toda clase de diversiones, sobre todo se afana en rendir culto á Terpsicore, ya que el sábado último celebraron un precioso

baile á orquesta en el salón de casa Margarit, habiendo acudido á dicha fiesta las simpáticas y amables bañolenses, que eran con sus lindísimos rostros, el principal adorno del salón. No tomen esto á mal las distinguidas forasteras, que aun que en menor número, no por esto dejaban de formar, con sus frescas y rosadas caras, magnífico *bouquet* que esparcía agradable aroma por los ambitos de la mansión de Terpsicore.

En las demás noches no faltan los bailes del país, es decir las típicas sardanas ejecutadas por la orquesta de esta villa en la grandiosa plaza de la misma.

Para los amantes del arte de Talma, tampoco falta aquí teatro con su compañía, pues el reputado actor señor Arolas, nos pone en escena preciosas obras de reputados actores.

Donde uno puede formarse mejor idea de la numerosa colonia veraniega que en esta villa se ha reunido, es en la pintoresca *Font-Pudosa*, puesto que la bondad de sus aguas y lo ameno del sitio, hacen que á la luz de los últimos dorados rayos de Febo, acudan allí en alegre bullicio, bañolenses y forasteros que en fraternal alegría pasan el rato agradablemente hasta la hora de cenar que se espera con ansia, puesto que las citadas aguas abren el apetito.

Hasta otra, se despide de V, atento y s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Bañolas 16 de Agosto de 1893.

CRONICA.

Ha entrado á formar parte de la colaboración de EL CORREO DE GERONA el distinguido escritor madrileño D. Julio Valdemar, quien se encargará de redactar las *Crónicas fin de Siglo* que desde mañana empezaremos á publicar.

En la Audiencia provincial se vió ayer mañana el juicio oral de la querrela de injurias, procedente del Juzgado de La Bisbal, seguida contra el Notario de San Feliu de Guixols D. Joaquin Sala y Martí.

La defensa estaba encomendada al ilustrado abogado D. Ramón M.ª Almeida y la acusación privada á D. Emilio Grahit.

Además de los testigos de cargo y descargo, declararon los Notarios de esta ciudad señores Escarrá y Saguer.

El presidente de la Liga de Cataluña, de Barcelona, D. Fernando Alsina ha emprendido por todo el Norte de España un viaje para organizar el Congreso inter-regional.

Se ha concedido un mes de prórroga para tomar posesión de su destino al Secretario electo de este gobierno de provincia D. Joaquin Martínez de Aldecoa.

La junta provincial de Instrucción pública de Barcelona ha acordado facilitar á la de esta provincia los antecedentes profesionales de los maestros D. Pedro Ramió y D.ª Teresa Forcat.

La primera locomotora eléctrica, de dimensiones considerables, y que es al mismo tiempo la primera locomotora eléctrica de gran velocidad que existe en el mundo, acaba de construirse en los Estados Unidos, y será llevada á Chicago. Sus dimensiones son las siguientes: 5m,05 de

largo, 3m,50 de alto, 2m,54 de ancho. Pesa 38 toneladas y puede andar 48 kilómetros por hora.

Han sido trasladados á esta ciudad el director de tercera clase de Telégrafos D. Mariano Garcia y el jefe de estación don Manuel Fiol.

En vista del estado sanitario por que están pasando algunas poblaciones italianas, el Congreso Médico Internacional que debía reunirse en Roma en el proximo mes de Septiembre, queda aplazado hasta el mes de Abril de 1894.

Han llegado á esta Redacción los números 27 y 28 de la Revista Literaria Instructiva y Moral *La Madre de Familia* que con tanto acierto dirige D.ª Es-riqueta Lozano de Vilches.

En Nueva York ha sido detenido un personaje que vendía títulos de doctor en medicina á precios módicos: de 125 á 250 francos.

La comisión ejecutiva de los gremios de Madrid ha dirigido á los representantes de los gremios y asociaciones de provincias, á quienes interesa el impuesto de las patentes de alcoholes, la siguiente circular:

«La comisión ejecutiva nombrada por los gremios de esta capital y el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, en encargo de cumplimentar los acuerdos adoptados en la reunión magna celebrada en los salones de esta sociedad el día 3 de Julio último, contra el impuesto de patentes para la venta de alcoholes, correspondiente al presupuesto de 1892-93. Tiene el honor de significar á usted el más sincero agradecimiento por su sincera adhesión á aquellos acuerdos, mostrando así la unión que debe existir entre todas las clases mercantiles, cuando tiene por objeto la defensa de sus legítimos intereses.»

Nada más conveniente que una acción común de todos los perjudicados con el nuevo impuesto. Así lo han comprendido los gremios de Barcelona y otras provincias al nombrar comisiones ejecutivas para su organización y llevar á la práctica los acuerdos, pudiendo ser estas mismas comisiones las encargadas de apreciar el momento oportuno de realizarlos, tanto más, cuanto que la administración procederá indudablemente en el mismo día y en igual forma para todos.

A procurar esta organización donde aun no esté establecida, continúen en las circunstancias actuales, es á lo que deben tender los gremios de provincia, porque ella es la única que nos ayudará con éxito los intereses del comercio y de la industria, cuando se trate de los intereses generales que á los mismos afectan.

Por nuestra parte, y firmes en nuestro puesto de honor, hemos de procurar ser siempre los centinelas avanzados de las clases mercantiles que representan el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, y llevaremos adelante nuestros acuerdos con prudencia, si, pero también sin vacilaciones ni debilidades de ninguna especie.»

Nuestro corresponsal en Ribas de Segura comunica en atenta carta que por su parte se ha extendido en la provincia de Gerona el festejo celebrado en el H.º de Montagut por la distinguida colonia veraniega, han dejado gratos recuerdos á todos los allí presentes.

En el tablón de edictos de la Iglesia central se ha fijado la convocatoria, anunciando las oposiciones para proveer canonicía vacante por fallecimiento de Pablo Oliva.

El plazo para pretenderla finará en de Septiembre próximo.

El cargo lleva consigo la obligación de predicar tres veces al año y explicar cátedra de Teología en el Seminario conciliar.

Las piezas que esta noche ejecutará el paseo de la Rambla la banda de Guipúzcoa, son las siguientes:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Amparo, polka.
- 3.º A Sainz Saenz, marcha.
- 4.º Té con Leche, mazurka.
- 5.º Sardana.

Con el título de **NOCIONES DE ASTRONOMÍA** acaba de ponerse á venta una interesante obra que recomendamos á todos los suscriptores de EL CORREO DE GERONA y al público en general.

La fuerza de la lógica con que el autor de **NOCIONES DE ASTRONOMÍA** refuta las teorías de Newton y Descartes, la sencillez, claridad y precisión con que explica todos los fenómenos celestes, desde la Naturaleza y figura del Sol, su movimiento, sus llamas y sus manchas hasta el porque más minucioso del equilibrio del espacio, revela claramente que dicha obra está destinada á producir una verdadera revolución en el mundo astronómico.

**PRECIO DE LA OBRA.**

En España é las adyacentes, 12 pesetas ejemplar.--En el Extranjero, 15.--En Ultramar y Filipinas, 20.

Nota: El que compre más de diez ejemplares se le hará una rebaja del 10 por 100.

Único punto de venta: Ignacio Domech, Cort-Real, 4, 2.º, Gerona.

*Lo prometido es deuda.*—Con este título encabeza nuestro apreciable colega *El Noticiero* de San Feliu de Guixols, el segundo fondo de su número de ayer, y después de reproducir y de comentar la opinión que EL CORREO DE GERONA y otros colegas han formado respecto del caciquismo que hace tantos años impera en Llagostera sin que ninguna autoridad de la provincia haya puesto empeño alguno para exterminarlo de raíz, propone á la consideración de la prensa toda de la Provincia, lo siguiente:

«Conviene á la tranquilidad y buen nombre de esta provincia, que se acabe de una vez el anómalo estado en la villa de Llagostera, exigiendo responsabilidad á quienes durante este tiempo hayan abusado de su posición. Al efecto, la prensa de esta provincia, representando la opinión pública, aceptará cuantas denuncias que respecto á aquella villa se le presenten, trasladándolas á los tribunales de Justicia.

Para llevar á mejor efecto la campaña se acuerda:

*Primero.*—Constituir una Comisión permanente nombrada por los Directores de todos los periódicos de la Provincia.

*Segundo.*—Hacer un llamamiento al Colegio de Abogados, pidiendo el concurso de los que quieran ofrecerse gratis ó con el más módico haber.

*Tercero.*—Abrir una lista de suscripción en las columnas de todos los periódicos para sufragar los gastos que se ocasionen.

*Cuarto.*—Pedir el concurso de la prensa española, á fin de que no puedan hacernos el sordo.

Estamos completamente conformes con lo propuesto por el colega y esperamos que con la campaña que unidos vamos á emprender podremos reventar para siempre al caciquismo de Llagostera.

Sin duda por no haberse previamente anunciado el programa que ejecutó la

banda de Guipúzcoa el miércoles último en el paseo de la Rambla, se vió éste, muy poco concurrido.

La antigua y acreditada Platería de don Pablo Alsina, se ha trasladado á la calle del Progreso número 21, Gerona.

**EN EL AYUNTAMIENTO**

Bajo la presidencia del señor Prunell y con asistencia de CUATRO señores Concejales más, y actuando como Secretario el Oficial primero don Benito Barretas se abrió la sesión con más puntualidad que asistencia, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada sin discusión.

¡Eramos tan pocos!  
Pasando al despacho ordinario se aprueban cuentas por valor de 790,26. Idem de la Comisión de Hacienda 21,460. Idem de jornales limpieza etc., etc. unas pocas pesetas más.

Se leen luego dos propuestas de suministro de adoquines.

Al terminar su lectura pide el señor Simó que pasen á informe del señor Arquitecto municipal y así se acuerda.

Y de tanda, otra vez la cuestión de consumos.

Se dá lectura á una instancia del señor Famadas pidiendo, no solo que la Compañía arrendataria de consumos no exija derecho de entrada al agua de azahar, sino que se le devuelvan las cantidades que indebidamente á su entender se le han ya exigido. El informe de la Comisión es bastante anodino, pues sin resolver en definitiva, pide una entrevista con los de la Arrendataria.

Pide la palabra el señor Simó (siempre) diciendo que no es de competencia del Ayuntamiento resolver en este asunto y pide se dé lectura al art. 129 del Reglamento de las contrataciones de consumos.

Se lee el artículo y dice el señor Palau que la Comisión de Hacienda no ha propuesto resolución alguna, que no tiene inconveniente, como dice el señor Simó, en que con arreglo á lo que dice el artículo leído resuelva el asunto la Alcaldía y que así conste para los sucesivos casos que pudieran presentarse, así se acuerda.

Pide luego la palabra el señor Palau escitando á que se hagan efectivos algunos créditos pendientes, para atender al pago de pequeñas cuentas, imposible hoy por no haber fondos en caja. La presidencia abunda en los mismos deseos.

El señor Prats dice que hay para cobrar, como varias otras veces ha dicho, más de mil pesetas.

A instancias de la presidencia, dice que estos créditos son de ocupación de los puestos públicos: le replica la presidencia que este es trabajo muy grande y de dificultades y pide la ayuda del señor Prats quien le remite á los presupuestos aprobados donde consta lo que ha de pagar cada vecino por la superficie que ocupa. *Contra costumbre*, tercia en el debate el señor Simó quien dice que la cosa debería pasar á la Comisión de Hacienda é involucra la cuestión del arbitrio de los carros.

Y se va dando vueltas al asunto de pago de ocupación de via pública.

Y dice el señor Prats que no cobrándose estos arbitrios resulta el Presupuesto, un Presupuesto mentira.

Pide la palabra el señor Palau para preguntar á la Comisión de Fomento que ha hecho respecto al asunto del segundo piso de la casa Consistorial y Parque de bomberos.

El señor Simó dice que habiéndose ausentado el señor Corominas presidente de dicha Comisión no se ha reunido esta pero que lo hará enseguida.

El señor Palau dice que quiere conste en acta que declina toda responsabilidad en este asunto; lo mismo dice el señor Prats añadiendo que cuando le conviene á la Comisión citada se resuelven enseguida, acicate que hace dar explicaciones al señor Simó que dice que solo cuando se le ha llamado por el Presidente se ha enterado de los asuntos en cartera; insiste en colgarle el santo al señor Corominas; tambien se echa fuera el individuo de la Comisión señor Puig.

¿Dónde pondremos á San Roque?

La presidencia dice, que resultando que no es posible colocar el monumento de la Plaza de la Independencia, propone se coloque en uno de los jardines de la Dehesa. Se opone á ello el señor Simó diciendo que por lo que representa el monumento, debe establecerse en una

plaza del casco de la ciudad; y propone sea la del Hospital, y como según dicen dos ó tres Concejales, el otro monumento ó sea el de Lorenzana, no pasará de proyecto, se acuerda de conformidad y ofrece el señor Alcalde proceder en el acto á la *trasplatación* hasta nuevo viaje.

**TELEGRAMAS**

Madrid, jueves 17.  
El domingo próximo llegará á Madrid don Venancio Gonzalez.

Se considera seguro el nombramiento del general Denis para segundo cabo de Filipinas.

El señor Carvajal ha expuesto su creencia, hablando de política, de que los posibilistas de Cataluña no harán evolución alguna en su mayor parte, y seguirán sosteniendo la misma bandera que hasta aquí.

El ministro de Fomento marchará en breve á San Sebastián para relevar al de Marina, señor Pasquín, cerca de la corte.

El gobierno se halla bastante preocupado en vista del incremento que toman las manifestaciones fueristas en las provincias del Norte.

Hay gran escasez de noticias.

Asegúrase que el general Gamir ha marchado á Vitoria para tomar el mando del distrito militar tan luego como la *Gaceta* publique el correspondiente decreto planteando la reforma. Añádese que los demás generales que han de encargarse el mando de los cuerpos de ejército, han recibido orden del ministro de la Guerra de marchar enseguida á sus respectivas capitalidades.

El objeto de la reunión proyectada por los carlistas era la reorganización del partido.

Esta reunión se ha suspendido por causa de no poder asistir á ella las Comisiones regionales, por la agitación de algunas provincias y por no estar ultimado todavía el cuestionario que habrá de discutirse.

Parece que la reunión se verificará cuando regrese el marqués de Cerralbo de los baños de Sobrón, á donde marchará la próxima semana.

Ha sido nombrado delegado de Portugal para el arreglo del reglamento del tratado de España con Portugal, el consejero de la armada de aquella nación don Antonio Sergio.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios y contra las explosiones de gas.

### À PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Comisionado principal en Gerona,

**DON ÀNGEL MARULL.**

#### FONDA DEL CENTRO EN CASA FITA

4.-Ciudadanos, 4.-Gerona.

SERVICIO ESMERADO

Sucursal en San Feliu de Guixols

(o)

#### FONDA Y RESTAURANT

DEL  
COMERCIO

DE  
SERRA Y VIDAL

Albareda, 5.

**Gerona**

#### El antiguo trueno

GRAN TALLER DE FUEGOS ARTIFICIALES DE  
**BERNARDO SERRA Y SERRA**  
Pirotecnico de la Real Casa

Con diploma de honor en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Primer premio en el concurso del Fomento de Sabadell de 1890. Única casa que posee globos cautivos para el disparo de fuegos en el aire a 200 metros de alto y que cuenta con los elementos para hacer una función por grande que sea y con las novedades del día para Fiestas Mayores y Grandes Fiestas.

SE CONFECCIONAN RAMILLETES DE FUEGO

con gran variedad de piezas, con todos los adelantos que posee la pirotecnia, desde pesetas 50 á 50.000.

Se confeccionan tracas, tronadas de todos precios y bengalas de todas clases para procesiones

Para mayor comodidad de los señores que deseen llevarse los fuegos fuera de esta capital hay un buen surtido de cajas, conteniendo variados ramilletes de fuego, con su correspondiente programa, para el mejor acierto al dispararlos. PRECIOS DE LAS CAJAS, desde ptas. 20, 3, 4500, ana, D. Francisco Geli, sucesor de M. Homs. Librería de San José, Cort Real, Gerona.

#### HERBETERIA

José Puig, Rambla de Alvarez y calle de Aberradors.

—GERONA—

#### GRAN SASTRERIA

AMPURDANESA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

El dueño don José Puig Fabregas participa á su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada.

#### SALVIO CAMÓS

PINTOR Y EMPAPELADOR

5.-Calle de Ciudadanos.-5

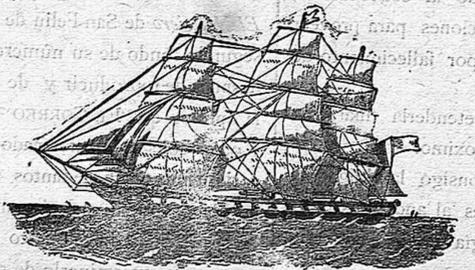
—GERONA—

#### ALMACEN

de

Masaguer y Quintana, calle de Progreso, 18.—GERONA—

DEL PAIS Y EXTRANJERAS



## SERVICIOS

DE LA

## COMPANIA TRASATLANTICA

DE

### BARCELONA

### LINEA DE LAS ANTILLAS, NUEVA-YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico

El 5 de Agosto de Barcelona, Vapor «Alfonso XII» y el 10 de Cádiz, capitán Gardón; para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz, y puertos de Costa Firme y Pacifico. Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Agosto, de Santander, vapor «Reina María Cristina» capitán Gorrodo para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 25 de Agosto de Barcelona, vapor «Cataluña», y el 30 de Agosto de Cádiz, capitán Genis, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos. Solo se admite carga hasta el día 22.

LINEA DE FILIPINAS: El 19 de Agosto de Barcelona, vapor «Isla de Panay» capitán Basté, para Port-said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE BUENOS AIRES: El 2 de Agosto de Barcelona, vapor «Ciudad de Cádiz» y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE FERNANDO POO: Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE ÁFRICA:—*Línea de Marruecos.* El 18 de Agosto de Barcelona, vapor «Rabat» capitán Muriedas para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mozagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER: De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados

Para más informes Antonio Boxa Gerona.